



REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

TORRES & EARTH - MONTLLOBAT

TITULAR: MIGUEL TORRES, S.A.

Código: 2015-b008

Tipo de proyecto: Cambio de uso del suelo



Breve descripción: Reforestación con *Pinus nigra salzmanii* en parcelas de matorral.

Localización: Tremp (Lleida)

Superficie de la parcela: 18,24 ha

Fecha de inicio de proyecto: 15/03/2016

Periodo de permanencia: 30 años

Uso del suelo en 1990: Matorral

Uso del suelo al inicio del proyecto: Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	1.109 t CO ₂	Absorciones retiradas del proyecto ¹	0 t CO ₂	Absorciones cedidas a bolsa de garantía	20 t CO ₂
--	-------------------------	---	---------------------	---	----------------------

Absorciones disponibles² 202 t CO₂

Otros beneficios ambientales: Protección de la biodiversidad, refugio de fauna silvestre, provisión de materias primas, captación y filtración de agua y belleza escénica y creación de empleo.

¹Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

²Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.



DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Mapa de cultivos 1980-1990, ortofoto de 1984, capas digitales de CorineLandCover90.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Factura de servicios de reforestación de la empresa subcontratada.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Plan de gestión aprobado por el Centro de Propiedad Forestal de la Generalitat de Cataluña.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Contrato de cesión de titularidad de los derechos del vuelo al titular del proyecto, renovable cada 6 años. Escrito de compromiso de permanencia a 30 años del titular del proyecto.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Contrato de cesión de titularidad de los derechos del vuelo al titular del proyecto, renovable cada 6 años.

Datos de contacto:	MIGUEL TORRES, S.A. Persona de contacto: Ruben Mateu Teléfono: 938 17 76 04
---------------------------	---



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

En 2007 la junta familiar de Bodegas Torres (Miguel Torres, S.A.) decidió implicarse más en la lucha contra el cambio climático y crear el programa llamado Torres & Earth. También se comprometió a reducir en un 30% las emisiones de CO₂ por botella en el año 2020, respecto a las del 2008. Este objetivo se lleva a cabo a través de un plan de reducción de CO₂ que cuenta con la colaboración del conjunto de la empresa. Por otra parte, Bodegas Torres tiene interés en realizar plantaciones forestales, con el objetivo principal de capturar y almacenar el CO₂ atmosférico.

La zona

La zona de plantación de este proyecto se encuentra en la finca de Montllobat, que cuenta con un plan técnico de gestión y mejora forestal aprobado por el Centre de la Propietat Forestal, perteneciente a la Generalitat de Catalunya, y comprende una parcela catastral ubicada en el término municipal de Tremp (Lleida), en una zona que ha estado en desuso los últimos años y en la que por tanto no ha habido aprovechamiento previo a la plantación que se realiza. La zona a plantar tiene una superficie de 18,24 ha.

La plantación

La plantación se ha llevado a cabo en marzo de 2016. El número inicial de pies de *Pinus nigra ssp salzmannii* a plantar es de unos 20.000 aproximadamente. Se prevé una tasa de supervivencia de un 90%. Al cabo de un año se hará un inventario con el fin de proceder a la reposición de marras. Al cabo de 30 años, que es el periodo de permanencia, habrá el mismo número de pies que al inicio del proyecto.

La plantación forestal en la finca de Montllobat, además de generar servicios ambientales en relación a la captura y almacenamiento de carbono, también genera servicios como la protección de la biodiversidad y refugio de la fauna silvestre.

La propiedad se compromete a realizar el seguimiento de la plantación. Durante los primeros años se controlará principalmente la viabilidad de las plántulas, efectuando la reposición de las muertas. Y más adelante se realizarán las actuaciones forestales necesarias para que la plantación presente un buen estado sanitario y unos crecimientos óptimos.